

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

EXITUNO S.A., empresa gráfica dedicada a la compra de papel y cartón, fabricación, venta y distribución de envases y embalajes para la industria alimentaria, aplica y mantiene un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia que cumple los requisitos indicados en los estándares internacionales PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification o Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal) y FSC (Forest Stewards Council o Consejo de Administración Forestal), evidenciando así su compromiso con la sostenibilidad de nuestro planeta.

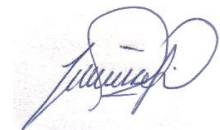
En tal sentido, la Dirección de **EXITUNO S.A.**, convencida de la necesidad de cuidar cada día el entorno más frágil, se compromete a no utilizar materias primas procedentes de fuentes ilegales y a asegurar que cuando la organización tenga conocimiento de que las materias primas proceden de fuentes ilegales, estos no se comercializarán hasta que la sospecha haya sido resuelta.

Además, se **adhiera al compromiso de** cumplir con los requisitos sociales, de salud y seguridad laboral, definidos **por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**:

1. No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
2. No permitir ninguna forma de trabajo forzoso; las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo. No permitir prácticas que implique entre otros; violencia física o sexual, trabajo en condiciones de servidumbre, retención de salarios de forma alguna, restricción de movimiento alguno, retención del documento de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades.
3. No contratar trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 18 años.
4. No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores. No se permite la discriminación.
5. Garantizar que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Y, suscribe la auto-declaración referente a la **FSC-POL-01-004** (Política para la Asociación de Organizaciones con el FSC).

La presente política **está a disposición** de todos nuestros **colaboradores**, proveedores y clientes, así como de otras partes interesadas pertinentes.



Josefina Ocaña Chiu
Gerente General Adjunto
EXITUNO S.A.

Lima, 02 de Enero del 2024
Versión 05